**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 18**

**(Sesión Ordinaria)**

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**Fecha :** Miércoles 09 de Julio de 2014.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Presidente del Consejo

Comunal.

Sr. Oscar Lira Riquelme, Vicepresidente del Consejo.

Sra. María Galea Ugarte, Consejera Titular.

Sra. Lily Aros Jara, Consejera Titular.

Sr. Jaime Flores Flores, Consejero Titular.

Sr. Manuel Barraza Vega, Consejero Titular.

Sr. Modesto Oyanedel Larenas, Consejero Titular.

Sr. Raúl Ramírez Pajarito; Consejero Titular.

Sra. Mercedes Álvarez Araya, Consejera Titular.

Sr. Juan Zúñiga Riquelme, Consejero Titular.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario

Municipal, Ministro de Fe.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria del Consejo.

**Invitados :** Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAC.

**Asistentes** Sr. Yuri Rodríguez Reyes, Director DOM.

Srta. Solange Ramírez Araya, Arquitecto DIPLAC.

**Tabla :** 1.- Actas anteriores: Acta Nº 16 Ordinaria de fecha 4 de

Diciembre de 2013 / Acta Nº 17 Extraordinaria de

fecha 31 de Marzo de 2014.

2. Informe Consejero Sr. Juan Zúñiga Riquelme.

3.- Asistencia Consejeros.

4.- Presentación PLADECO.

5.- Varios.

Se da inicio a la sesión, siendo las 17:40 Hrs.

**1. ACTA Nº 16 ORDINARIA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2013. / ACTA ANTERIOR Nº 17 EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MARZO DE 2014**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación de los Sres. Consejeros Comunales, acta Nº 16 Ordinaria de fecha 4 de diciembre de 2013. / Acta Nº 17 Extraordinaria de fecha 4 de Marzo de 2014.

Consejero Sr. Barraza, señala que en Acta Nº 17 Extraordinaria de fecha 4 de Marzo de 2014, donde se indica la hora de término de la sesión dice “17.05 horas”, considerando que se inició el consejo a las 17.50 horas lo cual está erróneo ya que finalizó a las 18:05 horas.

Alcalde Sr. Martínez, al no haber otra observación se da por aprobadas dichas actas.

**2. INFORME CONSEJERO SR. JUAN ZÚÑIGA RIQUELME**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Consejero Sr. Juan Zúñiga quien ha estado representando a Casablanca en algunas actividades, por tanto hoy pondrá al día al consejo de lo que se trata.

Sr. Zúñiga, informa que como en reuniones anteriores se avisó que habían asistido con algunos consejeros a un encuentro que se hizo con consejeros de toda la región, donde las pretensiones era formar la Asociación regional de Consejeros Comunales. Esa asociación se creó, y en primera instancia había quedado dentro de la directiva la Sra. Mercedes Álvarez como tesorera de la asociación. El día jueves 8 de mayo fueron citados donde la Sra. Mercedes no asistió porque no le llegó la invitación, por tanto asistió con don Manuel Barraza. Y, de acuerdo a los estatutos que se aprobaron, se confirmó la directiva, y como no estaba la Sra. Mercedes; los estatutos decía que uno de los representantes de la comuna tenía que reemplazar a la persona que no está, y en ese caso don Manuel Barraza le dijo que asumiera el cargo. Por tanto, desde ese momento fue confirmado como tesorero de la Asociación Regional de Consejeros de la Sociedad Civil. El 24 de mayo de 2014 se reunieron el directorio de la Asociación; y uno de los puntos que se trató es que el 7 de agosto va a ser el día del dirigente social, y esa asociación va a premiar a cinco dirigentes sociales destacados de cada comuna, y esos dirigentes los tiene que elegir el consejo comunal. Es por ello que pidió este consejo porque para el próximo martes tendrá la reunión del directorio y tiene que llevar los nombres, los cuales recibirán un diploma en una ceremonia donde se hará la premiación a los dirigentes destacados en el Congreso. Por tanto, una de las labores de hoy del consejo, es elegir cinco personas dirigentes destacados. Agrega que, junto a los cinco dirigentes elegidos, pueden ir otros cinco dirigentes del Consejo a dicha ceremonia. Aclara que los dirigentes elegidos no necesariamente tienen que componer la mesa del consejo, sí tiene que ser de la comuna.

Alcalde Sr. Martínez, propone a don Modesto Oyanedel Larenas, ya que es una persona que lleva años trabajando en el tema social, y podría ser merecedor del reconocimiento. Así como también, doña María Galea Ugarte, ya que en lo personal le ha tocado ver el trabajo que ella realiza en la Villa Santa Bárbara, y es capaza de movilizar a su gente, de hacer proyectos, de conseguir cosas para su junta de vecinos. También, ha pensado en doña María Delpiano Calderón, ya que ha hecho un bonito trabajo en La Viñilla, y es una dirigente que ha trabajado fuertemente.

Sr. Flores, propone a Miguel Salazar Tobar, Presidente de la Liga Rural, ya que le parece que desde que partieron ellos hicieron una buena labor en son del deporte, trabajando con harto ahínco con don Raúl Ramírez, y cree que el Sr. Salazar representa en este momento una noble iniciativa que se desarrolló en función del deporte. Si bien, es más fútbol pero la verdad es que hay que ponerle el hombro y hay que trabajar con muchas ganas en eso.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que a quien propone también es a doña Mercedes Álvarez Araya, ya que hizo una pega preciosa y fue capaz de sacar adelante el proyecto Presidente de la República, lo cual significó dejar su junta de vecinos con una junta de vecinos, y eso es una pega que pocos pueden conseguirla.

Consejero Sr. Barraza, propone a don Arnoldo Madariaga.

Consejero Sr. Zúñiga, señala que don Arnoldo Madariaga no puede ser ya que pertenece a Cartagena.

Consejero Sr. Oyanedel, propone a doña María Gallardo Hidalgo, ya que la ve bien eficaz en hacer los trámites, además tiene tiempo, porque hay que buscar gente que tenga tiempo. Porque, puede haber personas que sean más capacitadas que otros, pero no tienen tiempo; y lo que se necesita es que se vaya en representación de una organización y tengan la mente clara para que lo reciban lo puedan trasmitir.

Consejero Sr. Zúñiga, reitera que en este caso se deben escoger cinco personas las cuales irán a recibir un premio como homenaje a su trayectoria de dirigente.

Consejero Sr. Flores, propone al director del cuerpo de Bomberos de Casablanca, don Arturo González.

Consejero Sr. Zúñiga, informa que ya se organizó la Asociación Regional de Santiago, y está en formación la Asociación Regional de Bío Bío, para que una vez constituida se asociaran las tres para formar la nacional. Y, una de las expectativas, es cambiar la ley 20.500 donde no solo como consejeros los haga representativos sino participativos vinculantes, y que tengan financiamiento por el gobierno; porque ahora dependen de las municipalidades y de la buena voluntad de esta, y no hay nada regulado por ley. Aparte de eso, a nivel regional están en contacto con la Universidad de Playa Ancha donde se va a postular a un proyecto para hacer un curso certificado, curso que no solo será para los dirigentes de directorio sino para todos los consejeros que quieran participar. Informa que, también tiene que proponer al Consejo un acuerdo de la Asociación Regional del directorio, donde el Consejo Comunal de Casablanca tiene que nombrar a una persona que lo reemplace en caso de que él no pudiera asistir, entonces sería un suplente que hay que elegir hoy.

Alcalde Sr. Martínez, señala que primero, hay que elegir cinco representantes dirigentes de la comuna, y después elegir a un reemplazante para cuando don Juan no pueda asistir a las reuniones.

Consejero Sr. Barraza, propone a don Carlos Cuneo, ya que es folclorista payador de la localidad de Quepilcho.

Consejero Sr. Lira, al respecto, comenta que don Carlos Cuneo más que dirigente es un personaje, por tanto lo catalogaría como un patrimonio vivo de Casablanca más que un dirigente.

Consejero Sr. Zúñiga, comenta que para el descarte de los nombres propuestos, cree que los dirigentes que componen el Consejo y fueron mencionados hoy, tienen que ir sí o sí. Es decir, la Sra. Mercedes Álvarez, la Sra. María Galea, la Sra. María Gallardo, y a don Modesto Oyanedel.

Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Consejeros para votar los siguientes nombres:

Don Miguel Salazar: 4 votos; doña María Gallardo: 3 votos; don Arturo González: 5 votos; don Carlos Cuneo: 1 voto.

En consecuencia, el representante elegido por el consejo es don Arturo González. Ahora habrá que reemplazar a don Juan Zúñiga cuando no pueda asistir a las reuniones.

Consejero Sr. Zúñiga, menciona que no puede ser elegido don Manuel Barraza, ya que quedó com presidente de la comisión fiscalizadora.

Alcalde Sr. Martínez, consulta a consejo quién está interesado en ocupar el cargo de suplente.

Consejera Sra. Álvarez, expresa que le interesa ocupar el cargo de suplente ya que tiene más tiempo disponible que los demás. Ahora, si hay otra persona que esté dispuesta no hay problema.

Consejero Sr. Barraza, comenta que fue elegido como tesorero por el hecho de ser contador, y dijo que no podía incorporarse porque por lo menos iba a estar dos a tres meses recién operado de la rodilla. Por tanto, como el puesto pertenecía a Casablanca, y dijo que lo ocupara don Juan Zúñiga. Comenta que en cualquier momento podría hacer el trueque de renunciar a la comisión revisora de cuentas y ser suplente en tesorería.

Consejero Sr. Zúñiga, al respecto, señala que eso es un tema que tendría que tratar el directorio.

Alcalde Sr. Martínez, invita al consejo que vote por estar de acuerdo que sea suplente de don Juan Zúñiga, doña Mercedes Álvarez. Los Sres. Consejeros en su mayoría apoyan dicha propuesta; por tanto doña Mercedes Álvarez Araya es la suplente titular en caso de que don Juan Zúñiga no pueda asistir a las reuniones.

Consejero Sr. Lira, comenta que le parece tremendamente interesante lo que don Juan Zúñiga está trabajando, sobre todo tener el acceso al financiamiento directo, porque eso le dará mucho más fuerza al tejido civil, por tanto esa modificación a la ley es muy interesante. Y, no solamente dentro de ese alcance, sino que la posibilidad de también tener alguna especie de voto o decisión en la asignación de recursos a nivel comunal y regional.

**3. ASISTENCIA CONSEJEROS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Secretario municipal quien quiere comunicar que en virtud del reglamento hay ciertas obligaciones de asistencia.

El Secretario Municipal, señala que el artículo 9 del reglamento del Consejo, indica que los consejeros pierden la calidad de consejero por inasistencia injustificada más del 30% de las sesiones ordinarias anuales, o tres sesiones sucesivas en cualquier período. Informa que, quienes encabezan la inasistencia es doña Adriana Aguilera González que tiene un 100% de inasistencia, don Jaime Flores Flores con un 80%, y doña María Galea Ugarte con 80% también. Por tanto, informa al Consejo, para que esté en conocimiento respecto a lo que indica el reglamento, y se tomen las medidas que correspondan.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto le parece que se tiene que tomar más en serio el tema de las inasistencias, porque si las personas no pueden asistir podrá asistir otra persona en su reemplazo; por tanto cree que es bueno ir fijando criterios ahora. Respecto a la persona que no ha asistido en todo el año, en lo personal le aplicaría el reglamento; y los que tienen un porcentaje alto de inasistencia, que tengan un compromiso de seguir asistiendo. Ofrece la palabra.

Consejera Sra. Galea, explica que su inasistencia fue porque tuvo un accidente, una fractura en su pie, por tanto tuvo siete meses de licencia.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que cuando haya una justificación por parte de los consejeros y no pueda asistir al consejo, sería bueno que mande una carta o avise que no podrá asistir. Porque, hay consejeros que siempre vienen, y otros consejeros que no participan tanto; entonces se deben fijar criterios.

Consejero Sr. Barraza, señala que también trae información al igual que el Secretario Municipal, respecto a la inasistencia de los consejeros. Pero, además de los consejeros ya mencionados, tiene también al Consejero Oscar Lira y a Ángela Garrido. Entonces, consulta al respecto.

Alcalde Sr. Martínez, señala que las personas que no asisten al consejo, debieran darles el cupo a los suplentes.

Consejero Sr. Lira, comenta que en su caso, las veces en que no ha podido asistir al consejo ha mandado carta formalizando por motivos laborales; solamente en una ocasión cree que no mandó carta a la Secretaría Municipal. En todo caso, asume la crítica porque cree que es válido. En lo personal le ha costado desde el punto de vista laboral asignar porque el horario es complicado, ya que a las 17:30 horas se está trabajando; y en su caso llega a las nueve u ocho y media de la noche a su casa todos los días, entonces se le hace complicado. Pero, hará el esfuerzo para poder mejorar su tasa de inasistencia, aunque no está dentro del segmento; porque como lo dice la ley, ha presentado su objeción formal. Ahora, dentro del resto de las personas, cree que se podría informarles para notificar, y después si se mantiene la conducta poder tomar medidas.

Consejero Sr. Barraza, señala que hay otro caso de inasistencia, y no sabe si se justifica o no, el caso de don René Barrios, ya que viene desde Quintay.

Sr. Secretario Municipal, responde que don René Barrios tiene un 60% de inasistencia, por ello mencionó los tres más altos porcentajes de inasistencia; y es su obligación mencionar esto para que se tomen decisiones. En todo caso, el reglamento del consejo está vigente y es ejemplar.

Consejero Sr. Zúñiga, comenta que también tiene el reglamento, y en el articulo 9 letra “f” dice “pérdida de la calidad de miembro de la organización que representen” es por ello que es importante actualizar los datos. Por ejemplo, en su caso este año le tocó elección y sigue siendo presidente del Centro de Padres de la Escuela Domingo Ortíz. Pero, no sabe en qué situación estarán los demás.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que también es importante ver quiénes siguen siendo representantes de las organizaciones que representan. Indica al Secretario Municipal que haga un estudio de quiénes siguen manteniendo la calidad de representantes de las organizaciones, para que en el próximo consejo se informe quiénes siguen manteniendo esa calidad, y si no, para notificar.

Sr. Alventosa, agrega que actualmente hay una auditoría de la Contraloría de la República sobre la aplicación de la ley 20.500. Es decir, hay una auditoría general sobre los Consejos Comunales de la Sociedad Civil. Señala que, los resultados debieran estar a fines de agosto.

Secretario Municipal, informa que de hecho, la Contraloría hizo una encuesta bastante densa respecto del funcionamiento del consejo. Por ello, también se están poniendo al día y siendo más riguroso en el tema de la asistencia y la representación que tiene cada consejero. Ahora, respecto a la consulta que hacía el consejo Sr. Zúñiga respecto de la pérdida de calidad de miembro de la organización que representan, cree que hay un caso que es el consejero Jaime Flores, quien actualmente no es miembro de la organización por la cual fue elegido, que en este caso es la Asociación de Fútbol. En todo caso, hará una revisión, pero por lo que tiene antecedente, la Asociación de Fútbol mandó su listado con las organizaciones que están afiliadas y los que representan a esas organizaciones en la Asociación de Fútbol, pero es un tema que revisará. Principalmente hoy, se quiere abocar al tema de asistencia al consejo.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Consejero Sr. Flores, al respecto cree que hay una interpretación no muy acorde con lo que dice la ley. La ley dice que, la persona que venga como representante de una organización al consejo, si pierde la calidad de miembro de la institución queda fuera del trámite, pero no es eso; porque si se queda fuera de la directiva es otra cosa. Pero, en lo personal tiene su registro vigente en la federación de fútbol de Chile, por tanto no tendría ningún problema.

Secretario Municipal, reitera que la organización por la cual el Sr. Flores fue elegido consejero, es la Asociación de Fútbol de Casablanca, y en dicha Asociación la representan la directiva de los clubes deportivos afiliados. Pero, en todo caso es un tema que revisará.

Alcalde Sr. Martínez, indica al Secretario Municipal que no es bueno que se personalice, cree que se tienen que ordenar en la asistencia y en las habilidades; y en el próximo consejo se verá qué sucede, considerando que además estará el dictamen. Cede la palabra.

Consejero Sr. Zúñiga, comenta que otro tema es respecto a la regularidad de los consejos, ya que son cuatro mínimos anuales y hacía seis meses que no se hacía consejo; se hizo un consejo extraordinario el cual no cuenta para los consejos ordinarios.

Consejero Sr. Lira, complementando, cree que esto es una buena fotografía para que se haga cada uno una autocrítica. Pero, por ejemplo, los cuarenta, cincuenta, sesenta por ciento de inasistencia, va de un período hasta julio; por tanto hay que tratar después de que se evalúe calendario completo.

Consejero Sr. Zúñiga, señala que el reglamento dice que el consejo puede determinar si el consejo es mensual, bimensual, y le parece que en un principio eran los seis primeros meses. Entonces, cree que hay que respetar el reglamento en ese aspecto.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que, el mínimo es que el consejo sea trimestral, porque son cuatro sesiones al año.

Consejero Sr. Flores, consulta cómo se está contabilizando el 80% en su caso particular. Porque, respecto a su situación, en más de una oportunidad se le avisó a última hora de que no había reunión, y él vino. Además, como se empezó a hacer citaciones a través de correo electrónico y en más de alguna oportunidad se lo saltó y no vino. Pero, en otras ocasiones ha preguntado si hubo o no reunión, y no hubo.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Secretario Municipal, señala que no es efectivo lo que dice el Consejero Sr. Flores, porque como Secretaría Municipal se han preocupado de mantener los correos electrónicos, incluso el correo que tenía don Jaime Flores lo cambió por el correo de su señora, y cuando se envía es para todos por parejo. Y, las personas que no tienen correo electrónico, su secretaria les avisa telefónicamente; por tanto no hay una falla en la comunicación.

Consejero Sr. Lira, asume su autocrítica entonces debieran mejorar cada uno.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que lo que tienen que fijar, es cuatro consejos mínimos al año. Propone que sean los consejos cada tres meses.

Secretario Municipal, señala que no es necesario porque eso está en la Ley.

Consejero Sr. Zúñiga, al respecto comenta que no es necesario fijar los consejos, pero el Consejo tiene la capacidad de fijar las reuniones de consejo. Señala que tiene la experiencia de los consejos de otras municipalidades, donde independientemente de lo que tenga que hacer el alcalde quien es el presidente del consejo, se reúnen igual con el vicepresidente. Entonces, eso lo determina el consejo, si se quiere mensual, bimensual, trimestral, pero más allá de seis meses como ahora, no puede ser.

Alcalde Sr. Martínez, señala que si tienen problemas de asistencia considerando que se juntan poco, cree que va a haber más problemas de asistencia si se juntan mucho. Porque, si al vicepresidente le cuesta arrancarse una vez cada cuatro meses, o cada tres meses, más le va a costar arrancarse todos los meses. Entonces, cree que se debiera fijar un criterio, fijando cuatro consejos al año que son los mínimos, que debieran ser cada tres meses, y si es necesario en el intermedio se cita a un quinto o a un sexto. Plantea que los consejos sean en el mes tres, en el mes seis, en el mes nueve, y en el mes doce. En lo personal, le parece que cuatro veces al año que se reúna el consejo es lo que le parece, independiente de que el consejo se pueda reunir las veces que sea necesario. Porque, si hay algún tema importante, de manera extraordinaria se puede reunir. Pero, cree que para fijar una base de trabajo, y determinar los meses dentro de los cuales se haría consejo; y si algún consejero tiene la intención o la necesidad de citar al consejo, se hará, esas es su visión. Ahora, respeta lo que la mayoría establezca en la mesa del consejo.

Consejero Sr. Ramírez, cree que con la distancia que se han hecho los consejos, personalmente le ha tomado un poco más de interés al asunto, que se juntaran más seguido; porque incluso se andaban fijando en cosas del pueblo donde pudiese haber cualquier facultad dentro de la comuna, y queriendo tratar de ayudar al municipio. Pero, cree que pasado tantos meses se pierde el interés.

Consejero Sr. Lira, cree que es bueno el sistema de fijar cuatro sesiones, más las que se necesiten por urgencia a petición formal de un consejero por escrito.

Alcalde Sr. Martínez, en consecuencia señala que serían cuatro sesiones de consejo mínimas al año, y el resto cuando sea necesario.

Consejero Sr. Lira, señala que la idea también, es darle a las reuniones contenido, porque se imagina que si cada uno trae un tema o una idea en los puntos, ya con eso se satura la reunión. Por ejemplo, hoy viene con un tema de contingencia hoy día a plantear que lo tiene muy preocupado, y se trata de la seguridad ciudadana. Entonces, le gustaría saber qué se está haciendo al respecto, porque ha tenido vecinos afectados en las casas donde los han desmantelados, amigos en parcela, a una persona le robaron un camión en la plaza. Por tanto, eso lo tiene muy preocupado como contingencia. Entonces, lo coloca como ejemplo porque si van a hacer veinte reuniones y no le van a colocar contenido, van a venir al consejo puro a calentar el asiento. Por tanto, que también se tenga una cierta lógica de eficiencia.

Alcalde Sr. Martínez, propone a los Sres. Consejeros que se haga consejo los meses de: marzo, junio, septiembre, y diciembre, los últimos miércoles de cada mes; propuesta que el consejo acoge.

**ACUERDO Nº 3:** “Por unanimidad de los Sres. Consejeros presentes se acuerda realizar sesiones de Consejo Ordinario, los meses de marzo, junio, septiembre, y diciembre.”

**4. PRESENTACIÓN PLADECO**

Alcalde Sr. Martínez, informa al consejo que el PLADECO Plan de Desarrollo Comunitario, se ha hecho exclusivamente con gente del municipio, y agradece el trabajo que ha realizado don Yuri Rodríguez, doña Solange Ramírez, don Raúl Martínez, y don Luis Alventosa, quienes han hecho un tremendo trabajo para la actualización del Pladeco. Explica que el Pladeco es una hoja de ruta, una planificación de cuál va a ser en términos generales, el camino que quieren desarrollar durante los próximos cuatro año 2014-2017, es una actualización del Plan de Desarrollo Comunal que había anteriormente. Cede la palabra para dar comienzo a la presentación.

Srta. Ramírez, señala que ya tuvieron una reunión anterior con el consejo donde trataron el tema Pladeco, y en ese proceso que se inició en noviembre, ya se tiene armado el documento final para la revisión. Lo de hoy, será una presentación rápida por tanto no van a profundizar en detalle. Solicita a los consejeros que anoten sus correos electrónicos en un papel para poderles enviar el documento detallado y lo puedan leer, y las preguntas que quieran hacer las pueden hacer por correo electrónico para complementar el documento. Procede a hacer la presentación, señalando que se entregará un documento digital y en este momento van a ver: cuáles fueron las actividades realizadas, la estructura general de documento y la cartera de proyectos. Informa que, la propuesta de trabajo empezó con la etapa de coordinación que fue anterior a la reunión que tuvieron con el consejo; el diagnóstico que fue la etapa en la cual se reunieron; la etapa dos que es el plan de acción. El plan de acción es lo que da el inicio a este instrumento, donde definen qué es lo que quieren en una imagen objetivo para la comuna. La etapa tres, es donde se determina el plan de operación y de inversión que es más menos lo que hoy se va a explicar. Y, la etapa cuatro, una vez que el documento esté vigente y se esté utilizando, anualmente tienen que hacer un seguimiento y una evaluación. Dentro de las etapas, en noviembre iniciaron el equipo de trabajo, donde se preparó la metodología y se evaluó el Pladeco anterior. En diciembre del año pasado, se realizó la reunión con el consejo de la organización civil, donde les presentaron la propuesta de trabajo y la imagen objetivo que se validó en ese momento, y se terminó el diagnóstico comunal para poder elaborar la primera matriz del plan de acción. Entre enero y abril, se trabajó en el plan de acción, para lo cual se realizaron varia reuniones con todos los Dptos. del municipio, donde se fue generando los planes de acción y de operación. Es decir, cuál va a ser la ruta de navegación dentro de los próximos cuatro años, y cuál va a ser la forma en que lo van a hacer. Entre los meses de mayo y junio, hicieron reuniones con el Alcalde para presentarle el documento y comenzar a realizar los últimos ajustes, y se elaboró la documentación final que es la que posteriormente se entregará a los Sres. Consejeros. Continúa la presentación: “Estructura del Pladeco”: Calidad de vida (salud, educación, cultura y deporte); “Base productiva”: entra todo el proceso del microempresario y terrenos agrícolas; “Medio ambiente y ordenamiento territorial”: tema de plan regulador, la conformación áreas verdes, de mejoramiento espacio público, temas de recolección de basura etc.; “Desarrollo institucional”: tiene que ver con la mejora de los procesos internos del municipio. A continuación, don Yuri Rodríguez, Director de Obras Municipales, explica en detalle lo que corresponde a “Calidad de vida”.

Sr. Alventosa, continúa la presentación: Ámbito “Base productiva”.

Srta. Ramírez: Ámbito “Medio ambiente y ordenamiento territorial”. Se tiene la formulación del nuevo plan regulador, instrumento que les permitirá tener una visión completa del territorio, y un ordenamiento de él mismo. Entonces, dentro de las primeras aspiraciones, está generar la formulación del plan regulador, en lo cual ya se inició un trabajo de equipo para ello. La idea es tenerlo aprobado para este año.

Sr. Alventosa, finaliza la presentación “Reforma institucional”. Comenta que la Sociedad civil ha tomado determinadas cosas, y menciona una ley en particular que es la 20.285 que es la de transparencia, la cual ha dado muchas herramientas a la sociedad civil, lo cual significan derechos pero también significan deberes. Señala que se está aplicando una triple auditoría, la Contraloría de la República está haciendo una auditoría de legalidad, la Subdere está haciendo otra relacionada con la aplicación del reglamento, y la tercera institución es el Ministerio Secretaría General de Gobiernos a través de la división de organizaciones sociales, que quiere saber número, cuántos son y dónde están. Comenta que, cuando las organizaciones se constituyen, en este caso las organizaciones de representación creadas por ley, siempre se preguntan cómo financiar la organización. Señala que, se hará un trabajo en el Pladeco, en el que se requiere que los consejeros comunales se despojen y actúen como líderes sociales; y para eso se pondrán pilares, no techos, porque los techos los construyen los consejeros, para que juntos hagan los cimientos y construyan para representar una sociedad que hoy día estaba oculta. Agrega que, la labor que los representantes del consejo comunal, es pelear la representación en el CORE Consejo Regional, donde el aliado es el Alcalde, pero los pares son los Core. Es decir, con quien tienen que discutir los consejeros los grandes recursos de la región y los comunales, son con los Core, pero no por bancada política, sino con visión territorial y desarrollo estratégico.

Sr. Rodríguez, señala que es obligatorio hacer una ronda de preguntas al consejo, y si se quiere, se pueden formular las preguntas por escrito a través de correo electrónico, donde también por ese canal se enviará la información del Pladeco en detalle.

Alcalde Sr. Alventosa, agradece el trabajo que ha significado esto para el equipo municipal, ya que requiere muchas horas de trabajo y por el mucho cariño que se ha puesto en todo lo que se ha hecho. Se vio la forma en que se cerró la presentación, y con el cariño que don Luis Alventosa cerró el círculo; y eso es notable, porque encontrar personas que quieran nuestra comunidad, sobre todo extranjeros que hayan aprendido a quererla y a vivirla como don Luis y a entregarle mucho tiempo y mucho cariño; y por años con sueldos que no van una, dos, o tres veces hacia arriba, es meritorio.

Consejero Sr. Oyanedel, respecto al trabajo que se ha hecho por las personas que están presentando el proyecto Pladeco, lo cree fabuloso; porque siempre ha creído que Casablanca es más grande de lo que se ve. Recuerda que, cuando llegó a la villa donde vive, crearon el trabajo participativo. Hicieron cualquier trabajo para que eso funcionaria, y funcionó de tal manera que hicieron los segundos pisos, asesorados siempre por la Municipalidad y técnicos de la Municipalidad, pidieron eléctricos de tercero y cuarto año del Liceo Manuel de Salas. Después, jugaron con muchos proyectos, también el proyecto de la planta revisora de vehículos; cuando proyectaron la creación de un hospital honesto para Casablanca, porque no son lo que se dice, siempre se juega con una cifra que no varía de dieciséis a dieciocho mil habitantes. Al contrario, son muchos más, porque los habitantes flotantes llegan a cuarenta mil. Ahora, qué hizo el comité de desarrollo pro adelanto de Casablanca con el mejor dirigente que se ha encontrado en toda su vida; pero solamente por haber tenido el tips de comunista, Casablanca se perdió lo mejor que tenía como dirigente y cariño para Casablanca. Comenta que, se trabajó con una magnitud, y con un trabajo serio, donde siendo políticos todos los que la componían, ninguno mencionaba la palabra política, porque lo que se quería era el adelanto para Casablanca. Entonces, se alegra que esta iniciativa esté floreciendo. Ahora, cuando habló una vez de los camioneros, ellos ni las viñas aportan nada para Casablanca; los camioneros aportan con el barro que traen en invierno para que después le limpien las calles. Ahora, cuándo los camioneros han dicho que traerán una planta para que en Casablanca se arreglen los motores; Santiago y Valparaíso se beneficia, y Casablanca se queda con el barro. Pero, son cosas que con lo presentado hoy se pretende mejorar; ojalá no entre la política en el medio y que sean capaces de realizarlo. En lo personal, sería un orgullo estar con todos los de la mesa del consejo, y se ofrece desinteresadamente para hacerlo.

Consejero Sr. Lira, sugiere que en la próxima reunión se puedan tratar con detalle las preguntas que todos van a levantar, porque el tiempo ya es largo y las personas se quieren retirar. En el caso particular, tiene hartos temas que le gustaría comentar, tanto de contingencia, estructurales, la interpretación que hizo don Luis Alventosa respecto al tema de los consejeros. En lo personal, por lo menos tiene claro cuáles son los objetivos de ser consejero, es aconsejar, asesorar, tanto del punto de la visión que tiene conocimiento empírico, como la estrategia, y las contingencias que entre comillas puedan representar a las bases. Y, hay otros temas que también planteó don Modesto Oyanedel que cree que son interesantes, y muy estimulantes para poder tratar de sacar la comuna. En lo personal, también cree que Casablanca debiese ser la joya de la V región, y competitivamente están en un nivel de rezago. Comenta que, le gustaría ver con estadística con números, en término de infraestructura de servicio, qué delta tienen respecto a las ciudades más grandes. Le gustaría también, que tuviesen una posición más agresiva frente a las declaraciones de imágenes que se tiene. Por ejemplo: se está diciendo que son la décima capital del vino, y al dar la vuelta por la Química hay un tremendo sillón atravesado en el estero de Casablanca, que vergüenza más grande, y van a los nueve puntos cinco de educación, y de pésima educación. Y eso, no solamente repercute el que no les gusta andar a la pedigüeña siempre hasta que les financien el té, les gusta que les entreguen el té, la cuchara, el azúcar y el agua, todo. Y, más encima el tema educacional no solamente afecta a la micro, pequeña, y mediana, a las grandes también; porque si tuviesen empresarios con una vocación del territorio, se generarían los encadenamientos que señalaba don Modesto Oyanedel, aportarían mayor cantidad de negocio a la comuna, y tendrían una posibilidad de empleo de mucha mejor calidad. Entonces, hay una serie de cuestionamientos que hay que revisar; encuentra que hay un gran avance que a partir de lo que se hizo, se siga perfeccionando y mejorando, pero hay que también hacer ojo en algunas cosas. Por ejemplo, no sabe si sea conveniente meter más establecimientos públicos si las matrículas están disminuyendo. Cree que, el municipio tiene que hacer una apuesta agresiva en la parte donde se quiere mejorar la infraestructura, y colocar una universidad. Y ahí, licitar esa infraestructura y que se tenga educación superior. Porque, les va a facilitar los estudios, van a tener centros de control y monitoreo, van a monitorear los temas medio ambientales, si no hablan sobre ninguna evidencia formal. Entonces, hay muchas cosas que, a partir del Pladeco se le puede sacar punta. Y cree que, obviamente será el aporte que como consejeros tiene que hacer, que es aconsejar y dar sus experiencias del territorio; y coloca como la contingencia el tema de la seguridad ciudadana. Comenta que, está súper preocupado, se tiene una dotación grande de adultos mayores, se están metiendo a las casas a robar, no sabe qué pasa con las policías, se están robando camiones de gente súper humilde que trabaja en la feria de la plaza Gabriela Mistral, una señora que trabaja para poder colocar a su hijo en el colegio El Arrayán, con mucho esfuerzo el caballero se levanta a las tres de la mañana y le robaron su única fuente de ingreso. Entonces, cree que eso no puede ocurrir, y no puede ser que estén tan en el ombligo.

Alcalde Sr. Martínez, expresa estar de acuerdo con lo señalado por el vicepresidente Sr. Lira, pero como municipio en que cada día tienen más obligaciones, en que cada día les tiran mayor trabajo con la misma cantidad de gente, también tendrían que hacerse cargo de la seguridad, esa es la pregunta, para eso están las policías. Cree que ha habido un cambio en carabineros este último tiempo, notó una mano distinta de la Mayor, los nota más en la calle, y trabajando de mejor manera. Pero, la pregunta está, a dónde está el respeto por la autoridad de este país. Hoy en día, están sufriendo la más mala de las leyes que se haya podido dictar, que es la ley procesal penal; en que en este país el que la hace no la paga, y las garantías de los delincuentes y de los asesinos son mucho más importantes que las víctimas. Y, mientras en Chile no haya un cambio, y en el congreso y los políticos se pongan los pantalones, y no tengan un complejo de ejercer la autoridad como pasa hoy día, este país no tiene ninguna posibilidad de mejorar; porque carabineros puede pillar a la persona que robó el auto o el camión, y qué pasa, va a llegar a manos del fiscal, y va a salir el ladrón y se va a ir a su casa. Entonces, mientras en este país se vea en la televisión, en que cuando un carabinero hace uso de su autoridad, hay veintisiete mil pelotas filmando para ver cómo le van a reventar la carrera a ese carabinero por ejercer la autoridad, y políticamente se le va a dar toda la razón al gallo que le pegaron el lumaso, están hasta el cuello. En Europa, la mayoría de los países las policías son respetados, en Chile las policías no son respetadas, y tienen un sistema jurídico mandado a hacer para los delincuentes. Por tanto, mientras no se cambie eso, cree que están hasta el cuello. Entonces, tiene la misma molestia del consejero Sr. Lira, pero no sabe dónde están las personas que manejan este país, y que son incapaces de decir las cosas van a ser así, y la ley pareja no es dura.

Consejero Sr. Lira, al respecto cree que hay que buscar los mecanismos. Comenta que más que molestia es preocupación. Empíricamente se ve que la población de Casablanca se está transformando fuertemente en adultos mayores, los cuales viven solos y no tienen ninguna posibilidad de defenderse.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que no es solamente defenderse de la delincuencia, es quién les va a cuidar a nuestros adultos mayores en veinte años más, adónde van a vivir los adultos mayores en veinte años más. Porque, al ir a la Fundación Las Rozas, por todos los problemas conocidos que ha tenido la iglesia, cada día le aportan menos plata. Y, antiguamente había noventa abuelitos y hoy día hay setenta y tantos, y no reciben a nadie porque no tienen plata. Entonces, se tiene que pensar el día de mañana en comprar un terreno para empezar a construir lugares para nuestros adultos mayores. Pero, el punto está en que le encantaría que todos los consejeros hicieran llegar sus inquietudes por mail, para que para la próxima reunión que se tenga, ya vengan con todo preparado y poderlo terminar.

Se cierra la Sesión siendo las 20:05 Hrs.

**Observaciones:**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ALCALDE DE CASABLANCA

OSCAR LIRA RIQUELME

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MERCEDES ÁLVAREZ ARAYA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL BARRAZA VEGA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARÍA GALEA UGARTE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MODESTO OYANEDEL LARENAS \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JAIME FLORES FLORES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JUAN ZÚÑIGA RIQUELME \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LILY AROS JARA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RAÚL RAMÍREZ PAJARITO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MINISTRO DE FE

PAMELA ZÚÑIGA REYES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SECRETARIA